

Santiago, 14 de mayo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II**

**Administrado por**  
**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 13 de mayo de 2024, lo siguiente:

**A. En Asamblea Ordinaria de Aportantes:**

- i. Se aprobó la cuenta anual del Fondo, relativa a gestión y administración del mismo, y se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023;
- ii. Se designó a los miembros del Comité de Vigilancia para el período 2024, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - a. Manuel Oneto Fauré;
  - b. Pablo Diez Torres; y
  - c. Joaquín Reichhardt Pereira.
- iii. Se aprobó fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia a 15 Unidades de Fomento, por cada miembro, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año;
- iv. Se aprobó fijar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024, de hasta un máximo de 200 Unidades de Fomento; y
- v. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del año 2024 a la empresa PKF Auditores Consultores Limitada.

**B. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes:**

- i. Se aprobó modificar el numeral 4.5, del número 4, del Artículo VIII “*Normas de Gobierno Corporativo*” del reglamento interno del Fondo, para adecuar su texto en lo relativo a su política de disminución de capital.

- ii. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**